

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel

**INE, ALISTA REGLAS DEL JUEGO PARA EL PROCESO INTERNO DE PARTIDOS POLÍTICOS; PT  
PLANTEA PENALIZAR VIOLENCIA POR DISPUTA DE HERENCIA**

En cada proceso electoral federal o local, es lo mismo: el Presidente, el gobernador o el alcalde, ceden a la tentación de impulsar a sus correligionarios que contienden por un cargo de elección popular, “de la Presidencia para abajo”.

Desde aquel vergonzante capítulo en la política de este país, con la sucesión delamadridista, donde los protagonistas fueron Carlos Salinas de Gortari y Manuel Bartlett Díaz. Y con la “caída” del sistema, no reconocieron la victoria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Luego, la jugada zedillista, para evadir canibalismo priista-salinista, y optar por la entrega del poder al PAN, con Vicente Fox Quesada, y pasar a la historia cual “demócrata”; el deleznable capítulo foxista, de no reconocer victoria de Andrés Manuel López Obrador en el 2006 y dejar que lo suceda un correligionario, como Felipe Calderón Hinojosa.

La “visión de futuro” de políticos mexiquenses, con Enrique Peña Nieto, para ser él el sucesor de Calderón, con esa avanzada que mandó al gabinete calderonista, que se llamó José Antonio Meade Kuribreña.

Y la compra del “maldito” avión presidencial que hizo Felipe Calderón, para que lo usara Peña, el cual, costó al país 7 ml 500 mdp, como anunció en tribuna de Comisión Permanente en San Lázaro,



el entonces diputado de oposición, Ricardo Monreal Ávila; en este sexenio, se remató a menos de la tercera parte de su valor original.

El pacto que hicieron Peña y Andrés Manuel López Obrador, para la entrega del poder, cual, en tiempo y forma, delató el ex canciller y amigo de los amigos, Jorge Castañeda Gutman.

Decimos amigo de los amigos, porque cuando la maestra Elba Esther Gordillo, estuvo en prisión por canibalismo peñista, el hijo de Jorge Castañeda de la Rosa, cada fin de año, la visitaba.

La siniestra sucesión peñista, de pactar con Andrés Manuel López Obrador la entrega del poder. En el proceso electoral 2018, en uno de los debates que realizaron los candidatos a la Presidencia, Ricardo Anaya Cortés, de cara a la nación, advirtió que, si ganaba, metería a la cárcel a Peña Nieto.

Hoy, aún padece canibalismo peñista-lopezobradorista, por esa amenaza.

Sucesión del político de Tabasco, no es la excepción, porque es igual que a las anteriores, o cómo interpretar que desde el 2021, el Presidente, sin ambages, dio el banderazo para ese asunto, para posicionar a Morena en el 2024 y, cual sus antecesores, que un o una correligionaria, lo suceda.

Hoy, con una virtual precampaña en la que están inmersos los partidos políticos, ilegal, hay que decirlo, nuestra clase política, cual señalamos en este espacio, ideó que sus presidenciables, hagan recorridos por el país, bajo la figura de que van por la “coordinación”, de Morena o que aspiran a ser “constructores” del Frente Amplio por México.

Con ello, no violan Ley Electoral, porque no hay aún candidato presidencial.

Miércoles pasado, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobó ese activismo político en el que incurren morenistas, panistas, priistas y perredistas.

Con un “candado”: que en cinco días, el Instituto Nacional Electoral, apruebe “lineamientos” para el proceso interno de Morena-PT-Verde y el que realiza el PAN-PRI-PRD.



Prácticamente, lo que llegue a aprobar el INE, será algo así como llamadas a misa, porque los actores políticos del país, “del Presidente para abajo”, se van a pasar por el acto el triunfo, lo que determine el árbitro de la elección.

Simplemente, la propaganda de Claudia Sheinbaum Pardo en espectaculares, es mucho dinero y ni creemos que los retiren, como demandó el aspirante a la candidatura presidencial, Ricardo Monreal Ávila o como criticó el ex canciller, Marcelo Luis Ebrard Casaubón.

Está claro que la candidata del Presidente, como ya identifican a la ex jefa del gobierno en el país, acapara medios, y favoritismo en sus recorridos por los estados de la República. De manera cínica, hay que decirlo, gobernadores de Morena, “de Layda Sansores, para abajo”, se pusieron la playera “#EsClaudia”.

Contexto en el que, se espera, aspirantes a la Presidencia -más los de Morena, por tener el poder-, van ignorar lineamientos de INE, para acotar sus recorridos por la nación, en busca de apoyo ciudadano y correligionario.

Estos son los cinco puntos que aprobó TEPJF, base, para regular proceso interno de Morena-PT-Verde y el del PAN-PRI-PRD:

No pueden utilizar prerrogativas de radio y televisión de los partidos políticos para difundir o posicionar estos procesos partidistas ni a las personas que participan en ellos.

Prohíben uso de recursos públicos y las personas servidores públicos, deben acatar neutralidad e imparcialidad.

Sigue en prohibición los actos anticipados de precampañas y campaña.

Propaganda de todo tipo, el INE la debe definir y la que considere prohibida, debe garantizar su retiro.

Fiscalizar recursos públicos, como su origen.



Los magistrados electorales, seguramente ordenaron de buena fe y voluntad, lo anterior.

Empero, quién va esperar en este país, que un Presidente, en los tiempos de sucesión, “debe acatar neutralidad e imparcialidad”.

Si lo que ellos desean, que uno de sus correligionarios lo suceda o la suceda y ni el árbitro o juez electoral, van a poner mordaza al mandatario en turno, del partido que sea.

Miércoles próximo, el INE debe dar a conocer las reglas del juego para el proceso interno de los partidos políticos, para la sucesión presidencial.

Toda vez que, antes del proceso electoral -ilustra a este espacio, distinguido hombre de leyes, bagaje, oficio y sensibilidad-, un plazo que determina el INE, previo al periodo electivo, cuenta los días hábiles.

Cuando inicia el periodo de elecciones, todos los días y horas, son hábiles.

Esa es la regla, por lo cual, pasado mañana, el país, los precandidatos a un cargo de elección popular, como es el asunto de los que buscan la Presidencia, conocerán reglas del juego que imponga el INE, para legitimar su proceso interno y, de esa manera, investir a su candidato presidencial.

Por lo pronto, aspirantes a “coordinadores” del proceso de “transformación” o para “construir” el Frente Amplio por México, recorren los estados y ofrecen sus discursos partidistas.

En el bloque oficial, críticas a sus adversarios y alabanzas a “ysq”, cual mandatan usos y costumbre de nuestro sistema político; en la esquina contraria, resaltan errores del gobierno federal, en materia de seguridad, combate a violencia y delincuencia, brutal, criminal inflación...

En posición dominical, el dirigente panista, Marko Antonio Cortés Mendoza, arengó “a todos los que queremos un cambio positivo para México”, participar en la elección del abanderado presidencial del bloque opositor.



Para construir, resalta, un gran frente político y social que supere “la división y polarización generada todas las mañanas desde Palacio Nacional”.

Demandó a militancia y simpatizantes del partido, combatir polarización, a través de participar en el proceso interno que termina el 3 del mes patrio.

“Y convertirse en promotores de este histórico y democrático proceso, que nos permitirá seleccionar a la o el responsable de construir el Frente Amplio por México, así como abanderar las causas ciudadanas, conservar la libertad y cuidar la democracia”.

Tajante, el panista de Zamora, Michoacán:

“Nuestra prioridad es cuidar y defender a México del retroceso y destrucción que significa Morena y es por ello que propusimos un mecanismo innovador, participativo y democrático para construir un frente más amplio posible, entre partidos opositores y la sociedad civil”.

Es momento de imaginar un país seguro, exhorta, con oportunidades, con crecimiento, innovador, igualitario, donde se hable de lo que queremos para México, con visión de futuro, con capacidad de resolver los problemas en el presente.

Resalta que el PAN, se convierte en un “punto de encuentro”, entre ideas y visiones, en el escenario político de la oposición “y en el aglutinador” de todos los que quieren un cambio positivo para México.

“Es por ello que en este Frente, todas y todos los mexicanos son bienvenidos y son necesarios. Compartamos juntos el mismo propósito de cuidar a México; no permitamos que sigan destruyendo los buenos programas, ni la democracia, ni las instituciones. Digámosle a todo México, que aquí está el PAN y que cuentan con nosotros”, convoca.

De un lado y de otro, nuestros actores políticos, arengan, ofrecen y ponen lo mejor de ellos, para que lleguen a su proyecto de futuro.



Legítima aspiración, pero más legítima sería, que respeten leyes electorales que ellos mismos impulsaron, discutieron y aprobaron.

Queda esperar qué es lo que obliga el INE para que los dos frentes políticos en la sucesión presidencial, acaten para elegir a su candidato o candidata a la Presidencia, en virtual campaña interna que llevan a cabo, con sus finalistas a ese encargo.

¿Respetarán, “del Presidente para abajo”, esas reglas del juego?

#### EN EL CHACALEO

Escándalo mediático, tuit que publicó Vicente Fox, en alusión a Claudia Sheinbaum Pardo, por sus orígenes de raza... En realidad, lo que hizo el ex presidente, fue subir a su red social, un meme que circuló en esos medios alternativos del Vox Populi, semana pasada, en el que aluden de modo irónico, a los presidenciables en Morena... Riesgos del uso y abuso de redes sociales, en los tiempos de sucesión... Medios alternativos que, hay que decirlo, no tienen reglamentación oficial y ahí están las consecuencias... Oportuna, la senadora y aspirante a la candidatura presidencial del bloque opositor, Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, en deslindarse de ese tuit foxista... Qué mejor que Fox, guarde silencio, porque no hizo más que replicar ese tuit en el que lleva su nombre, como miles de ciudadanos lo leyeron en su momento... Mérida, Yucatán, fue la visita que hizo este fin de semana el diputado Santiago Creel Miranda, aspirante a la candidatura presidencial en el bloque opositor... En redes sociales, el también presidente en mesa directiva de Cámara de los Diputados, el ex secretario de Gobernación, invita a militancia del PAN-PRI-PRD, participar en el proceso interno, con su voto, en la plataforma que implementaron esos partidos políticos, para que la nación cuente con un gabinete ciudadano... En otro tuit, Creel, exhorta a construir un Frente Amplio por México, que sea responsable en las necesidades de los mexicanos... Ricardo Monreal Ávila, estuvo en la región rural de CDMX, nada más y nada menos que en Milpa Alta, donde simpatizantes de su candidatura, participaron en la asamblea informativa a la que convocó el político de Zacatecas, para exponer su proyecto de nación... Bien puntualizó en su noticiero de las 13:00 horas en la estación



del delfín, la compañera Adriana Cañedo: de qué sirve que en el gobierno federal, ponderan el “superpeso”, y cuestionar: qué se puede adquirir con la paridad que tiene con el dólar: si un kilo de tortillas, cuesta 22 pesos... En este espacio, agregamos: un litro de aceite “1,2,3”, cuesta 45 pesos; kilo de azúcar, 25 a 30 pesos; kilo de papaya, 25 a 30 pesos kilo; 1 kilo de fa “Roma”, 45 pesos; jabón de baño 12, 13 pesos; de pasta, para la ropa, igual cantidad. ¿Cuál “superpeso”? ¿Eh?... ¡Ah!, gasolinas, entre 23 y 25 pesos litro, aproximadamente... Una concha, entre 9 y 12 pesos, de acuerdo a la calidad del pan; bolillos, 2.50 y 3 pesos pieza... Con el propósito de tipificar el delito de violencia filio-parental y castigarlo con penas que van de uno a seis años de prisión y la pérdida de los derechos de herencia y donación, el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, PT, presentó proyecto de reforma al Código Penal Federal, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. El decreto considera que hay ventaja en el delito de lesiones homicidio cuando el sujeto pasivo sea un adulto mayor de 60 años y cuando se ocasionen en situaciones de violencia filio-parental... El proyecto de reforma que analizan comisiones unidas de Justicia y Derechos de la Niñez y Adolescencia, señala que hay ventaja e el delito de lesiones u homicidio cuando el sujeto pasivo sea un adulto mayor de 60 años y cuando se ocasionen en situaciones de violencia filio-parental. Comete delito de violencia filio-parental, quien ejerza toda forma de violencia física, psicológica y económica, reiterada en contra de sus padres o madres o ascendientes directos en línea recta, así como en contra de sus tutores o quienes ocupen su lugar... Quien cometa delito de violencia filio-parental, plantea el diputado Ramiro Moreno, se impone de uno a seis años de prisión y perderá derechos de herencia y donación por parte de la víctima y sujeto a tratamiento psicológico... En términos comunes, el representante del PT, plantea penalizar disputas por herencia, las cuales, se presentan en miles de hogares mexicanos... ¡Ojalá!, comisión de Justicia a cargo del panista, Fernando Felipe Macías Olvera, analicen, discutan, voten y aprueben el dictamen, y miles de mexicanos de todos los sectores, agradecerán a la representación popular esa reforma al Código Penal Federal... Nuestro



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

*Los tres poderes*

24/07/2023

OPINIÓN

correo: [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...